



**JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DE FAMILIA DE SOLEDAD-ATLANTICO**

TRASLADO VALORACIÓN DE APOYOS: ART. 38 LEY 1996 DE 2019 INCISO 6

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA EN LISTA	FECHA INICIO	FECHA VENCIMIENTO
087583184002-2022-00374-00	PROCESO DE ADJUDICACIÓN DE APOYOS	GRACIELA ZABARAÍN PEDROZA Y GRACE BARRAZA ZABARAÍN	DENISE DIVINA BARRAZA ZABARAÍN Y FABIO ALBERTO BARRAZA ZABARAÍN	16 DE AGOSTO DE 2023	17 DE AGOSTO DE 2023	31 DE AGOSTO DE 2023

El anterior memorial contentivo de la **VALORACIÓN DE APOYO** queda a disposición de las parte por el término de DIEZ (10) días, contados a partir del 17 DE AGOSTO DE 2023 HASTA 31 DE AGOSTO DE 2023, previa fijación en lista por el término de un (1) día fijada 16 DE AGOSTO DE 2023, hora 8:00 de la mañana.

SECRETARIA,

MARIA CONCEPCIÓN BLANCO LIÑÁN

7.

Dirección: Calle 20 Carrera 21 Esquina Palacio de Justicia.  
WHATSAPP- 301-2910568 Telefax: (95) 3887723. [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)  
Correo Electrónico: [j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j02prfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Soledad – Atlántico. Colombia



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4

**Firmado Por:**  
**Maria Concepcion Blanco Lifian**  
**Secretario**  
**Juzgado De Circuito**  
**Promiscuo 002 De Familia**  
**Soledad - Atlantico**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,  
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1a43fb14c0dd05a0412655bcaae3939464d391fa24f5f3bbb1fc34d7d629cd**

Documento generado en 15/08/2023 10:39:43 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**



GUELL LAWYERS OFFICE  
Dr. JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA  
Abogado  
Calle 40 Nro. 44 – 39 oficina 8G, Ed. Cámara de Comercio  
BARRANQUILLA

Señor(a)  
**JUEZ SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD**  
E. S. D.

**REFERENCIA: APORTO VALORACIONES DE APOYO REALIZADA A LOS JOVENES FAVIO ALBERTO Y DENISSE DIVINA BARRANZA ZABARAIN.**

**TIPO DE PROCESO: ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYO**  
**Demandante: GRACIELA ZABARAIN PEDROZA**  
**Radicado: 08758318400220220037400**

**JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA**, identificado con cedula de ciudadanía número 1.045.671.495 de Barranquilla y portador de La Tarjeta Profesional De Abogado número 223.780 Del Honorable Consejo Superior De La Judicatura, con correo electrónico [guellmendozajanner@hotmail.com](mailto:guellmendozajanner@hotmail.com), actuando en calidad de apoderado Judicial de las señoras **GRACIELA ZABARAIN PEDROZA**, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 22.396.419 de Barranquilla y correo electrónico [teddybarraza@hotmail.com](mailto:teddybarraza@hotmail.com) y **GRACE DEL CARMEN BARRAZA ZABARAIN**, Mujer, Mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía Nro. 22.733.306 de Barranquilla y correo electrónico [jserna80@hotmail.com](mailto:jserna80@hotmail.com). A través del presente escrito **APORTO VALORACIONES DE APOYO REALIZADA A LOS JOVENES FAVIO ALBERTO Y DENISSE DIVINA BARRANZA ZABARAIN.**

Lo anterior, en virtud de lo ordenado por su despacho a través de auto adiado 25 de agosto de 2022, en su numeral 4º; y requerido el día 31 de mayo de 2023.

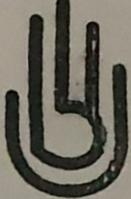
Así mismo, manifiesto que las anteriores valoraciones, fueron realizadas por la Dra. Eliana Gómez, adscrita como funcionaria de la Personería municipal de Barranquilla y que, en ese sentido, las valoraciones de apoyo ordenadas, se realizaron con ocasión al apoyo y previa coordinación que recibió la gobernación del atlántico por parte de la Personería municipal de Barranquilla.

Adjunto a este escrito copia de las valoraciones de apoyo realizadas a los jóvenes Favio alverto y Denisse Divina Barraza Zabarain.

Atentamente,

**JANNER ESTIVEN GUELL MENDOZA**  
**C.C. Nro. 1.045.671.495 de Barranquilla**  
**T.P. 223.780 Del C.S.J.**

[guellmendozajanner@hotmail.com](mailto:guellmendozajanner@hotmail.com)  
celular: 3145668805

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS	VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
	CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO	1 Página de 6	

VALORACION DE APOYOS  
(LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)

Elaborado para:	Identificación:
Ordenado en providencia de fecha:	Fecha De Visita 30 de junio 2023
CLASE DE PROCESO Y RADICACION: Adjudicación de apoyo.	Fecha Del Informe: 30 de junio 2023.

PERFIL PERSONAL

1. IDENTIFICACIÓN:

Nombres y apellidos	Denise Divina Barraza Zabaraín
Lugar de nacimiento:	Barranquilla
Edad	45 años
Dirección-Ciudad	Cra 30 # 27b - 15
Teléfono o Correo	605 404 3589 - 301 680 2266
Nivel Educativo	Sin estudio
Ocupación	Sin ocupación
Con quien (s) vive y quien cubre sus gastos	Craiciela Zabaraín Pedroza - Madre - cubre los gastos Vive con la mamá y dos hermanos.
Condiciones personales del titular del acto jurídico.	<p>Aspecto Físico: (aparición y nivel de locomoción) Apariencia física conservada, nivel de locomoción conservado. Se desplaza por sí sola.</p> <p>Estado emocional: Alteraciones en el estado de ánimo, tiende a apurarse y muestra intranquilidad ante sonidos y multitud de gente.</p> <p>Inclusión Social y Protección:</p>
Atención médica y rehabilitación	Nueva Eps, Médico general, Internista, Psiquiatra.

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS	VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
	CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO	2 Página de 6	

2. **CÓMO SE COMUNICA:** Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos)

Se comunica verbalmente con dificultades, su vocabulario es muy básico, cuando no le entiende si usa gestos y señas. en la mayoría de veces se da entender las cosas básicas.

3. **DATOS BIOGRÁFICOS:** Momentos claves de su trayectoria de vida.

- Miverte del papà
- logro adquirir Responsabilidad con lavar su ropa interior

4. **AUTODETERMINACIÓN:** Cómo decide en actividades de:

-Cuidado personal:  
- Realiza todas las funciones básicas por si sola, se baña se cambia, siempre se viste igual, come por si sola.

-Ocio o tiempo libre:  
- Juego con muñecas.  
- escucha música

- Ocupación:  
- NO tiene ocupación debido a su condición de discapacidad

- Relaciones personales:  
Se relaciona con la familia muy básicamente.

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		3 Página de 6	

5. **PREFERENCIAS:** En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

Manifiesta preferencias en su tiempo libre, por si sola decide si jugar si escuchar musica o acostarse a dormir.

6. **METAS Y ASPIRACIONES:** En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

- Dada su condición no es capaz de expresar metas y aspiraciones.

7. **BARRERAS:** Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Barreras a nivel de comunicación y a nivel mental.

8. **CÓMO SE RELACIONA:** Red de apoyo con la que cuenta  
Círculo cercano (parentesco, nombre y edad)

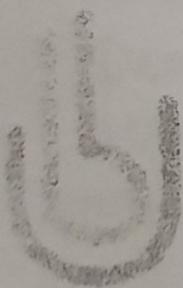
Graciela zabarain pedroza - 72 años - madre  
Ledy Barraza zabarain - 46 años - hermano

Familia extendida y amistades

Claudia Barraza zabarain  
Grace Barraza zabarain

Red comunitaria y de asistencia:

Nueva EPS. Asistida por Medico general, Internista, Psiquiatría



FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		4 Página de 6	

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos	Descripción del Apoyo	Persona de Apoyo
Comunicación: Se comunica verbalmente con dificultad, vocabulario muy básico e usa pocas palabras	Requiere del apoyo para que le interpreten y den a entender lo que intenta transmitir	Graciela Zabaraín Peduza
Autodeterminación: NO tiene la capacidad para autodeterminar ni decidir por su propia cuenta	Requiere del apoyo para autodeterminar y tomar decisiones	Graciela Zabaraín Peduza.
Administración del dinero NO tiene la capacidad para administrar el dinero.	Requiere del apoyo para manejar y administrar el dinero	Graciela Zabaraín Peduza.

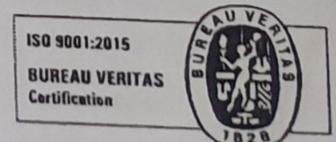
10. CONCLUSIONES:

Se realiza valoración de apoyo a la señora Denise Baraza Zabaraín el día 30 de junio en el lugar de su residencia en presencia de su señora madre Graciela Zabaraín Peduza.

Denise Baraza Zabaraín presenta Diagnóstico de retraso mental grave, deterioro del comportamiento significativo, que requiere atención o tratamiento, hipertensión esencial (primaria), Diabetes Mellitus NO insulino dependiente sin mención de complicación, medicada diariamente con Risperidona 1mg, Acido valproico 100mg, losartan 50mg, Metformina 850 mg.

Denise vive en casa propia con su madre, hermano en condición de discapacidad y hermano. Solicita valoración de apoyo para tramite de pensión del padre fallecido.

Calle 38 No 45 - 01 / Barranquil45 Colombia  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)



FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS	VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
	CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		
		5 Página de 6	

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas.
- . Mapa de relaciones.
- . Ecomapa.
- . Fotografías.
- . Documentación bibliográfica.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio socio-familiar.
- . Visita domiciliaria.

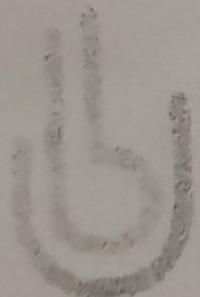
NOTA: se anexa fotografía de la persona visitada.

Elaborado por:

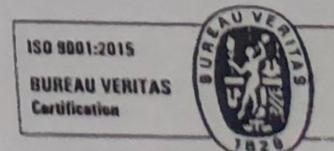
*Elianci Gómez B*  
 Contratista Personería Distrital de B/cquilla

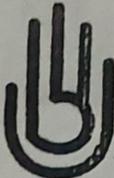
*Recibido 30 junio 2023*

*Aracelio Lopez*  
 27396.419. B/cquilla-



Calle 38 No 45 - 01 / Barranquil45 Colombia  
[www.personeriadebarranquilla.gov.co](http://www.personeriadebarranquilla.gov.co)



FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS		VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
		CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO	1 Página de 6		

VALORACION DE APOYOS  
(LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)

Elaborado para:	Identificación:
Ordenado en providencia de fecha:	Fecha De Visita 30 junio 2023
CLASE DE PROCESO Y RADICACION: Adjudicación de apoyo.	Fecha Del Informe: 30 junio 2023

PERFIL PERSONAL

1. IDENTIFICACIÓN:

Nombres y apellidos	Favio Alberto Barraza Zabaraín
Lugar de nacimiento:	Barranquilla
Edad	48 años
Dirección-Ciudad	Cra 30 # 27b - 15
Teléfono o Correo	6054043589 - 3016802266
Nivel Educativo	Sin estudio
Ocupación	sin ocupación
Con quien (s) vive y quien cubre sus gastos	Graciela Zabaraín Pedraza - madre cubre los gastos. Vive con la mamá y los hermanos
Condiciones personales del titular del acto jurídico.	<p>Aspecto Físico: (aparición y nivel de locomoción)</p> <p>Apariencia física deteriorada, nivel de locomoción alterada, no camina de nacimiento solo mueve las extremidades superiores.</p> <p>Estado emocional: debido a su discapacidad no manifiesta emociones, en ocasiones se torna irritable y agresivo consigo mismo</p> <p>Inclusión Social y Protección:</p> <p>Nueva EPS. Programa domiciliario atendido por Medico general, nutricionista.</p>
Atención médica y rehabilitación	

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS	VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
	CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO	2 Página de 6	

2. **CÓMO SE COMUNICA:** Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos)

presenta limitaciones en la comunicación, NO habla ni realiza gestos, solo emite balbuceos o sonidos como top top, NO se da a entender.

3. **DATOS BIOGRÁFICOS:** Momentos claves de su trayectoria de vida.

- Muerte del padre
- Se desplaza arastrándose lo cual le a traído problemas en las rodillas.
- muy enfermiso

4. **AUTODETERMINACIÓN:** Cómo decide en actividades de:

- Cuidado personal: Requiere el apoyo para realizar todas las funciones básicas, necesita que lo bañen que lo cambien, le den la comida, usa pañal y que lo muevan
- Ocio o tiempo libre: Escucha música y le gusta estar sentado mecesse.
- Ocupación: NO tiene ocupación debido a su discapacidad.
- Relaciones personales: NO se relaciona debido a su discapacidad.



FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS	VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
	CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO	3 Página de 6	

5. **PREFERENCIAS:** En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

NO manifiesta preferencias, cuando quieren que lo mueban emite un sonido característico como de queja.

6. **METAS Y ASPIRACIONES:** En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

- Dada su condición no es capaz de expresar metas y aspiraciones.

7. **BARRERAS:** Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Barreras a nivel física, de comunicación, mental y de locomoción

8. **CÓMO SE RELACIONA:** Red de apoyo con la que cuenta  
Círculo cercano (parentesco, nombre y edad)

Graciela Zabaraín Pedroza - 72 años - madre.  
Tedy Barraza Zabaraín 46 años - hermano.

Familia extendida y amistades

Claudia Barraza Zabaraín  
Grace Barraza Zabaraín

Red comunitaria y de asistencia:

Nueva EPS. Programa hospital en casa. asistido por Médico general, Nutricionista.

FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS	VERSIÓN	02	 PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA
	CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO		
		Página 4 de 6	

9. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos	Descripción del Apoyo	Persona de Apoyo
Comunicación: No se comunica ni se da a entender, solo emite sonidos sin sentido o palabras	- Requiere del Apoyo Para interpretar los gestos y sonidos y dar a entender lo que el señor fauio quiere transmitir	Graciela Zabaraín Pedroza.
Autodeterminación: No tiene la capacidad para autodeterminar ni decidir por su propia cuenta	Requiere del apoyo para autodeterminar y tomar decisiones.	Graciela Zabaraín Pedroza.
Administración del dinero No tiene la capacidad para administrar el dinero.	Requiere del apoyo para manejar y administrar el dinero	Graciela Zabaraín Pedroza.

10. CONCLUSIONES:

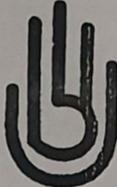
Se realiza valoración de apoyo al señor fauio Alberto Barraza Zabaraín el día 30 de junio en el lugar de su residencia en presencia de su señora madre Graciela Zabaraín Pedroza.

fauio Alberto Barraza Zabaraín presenta un diagnóstico de: Parálisis cerebral infantil, Retardo mental Severo, con pérdida de la capacidad laboral del 79.65%. Medicado con Melatonina 3mg. fauio vive con su señora madre, hermana en condición de discapacidad y hermano, en casa propia. fauio Requiere la ayuda permanente del apoyo.

Realizan solicitud de valoración de apoyo para trámite de apelar pensión ante Colpensiones. Fopep. pensión del padre fallecido hace un año 5 meses.  
Calle 38 No 45 - 01 / Barranquilla 45 Colombia

www.personeriadebarranquilla.gov.co



FORMATO VALORACIÓN DE APOYOS	VERSIÓN	02	 <b>PERSONERÍA DISTRITAL DE BARRANQUILLA</b>
	CÓDIGO	DHIP-Pr01-Fo02	
FECHA VIGENCIA Octubre 27/2022	PROCESO PROMOCIÓN Y PROTECCIÓN DEL INTERÉS PÚBLICO	5 Página de 6	

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

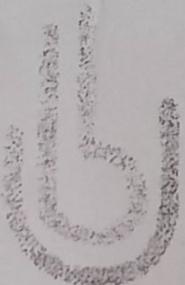
- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas.
- . Mapa de relaciones.
- . Ecomapa.
- . Fotografías.
- . Documentación bibliográfica.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio socio-familiar.
- . Visita domiciliaria.

NOTA: se anexa fotografía de la persona visitada.

Elaborado por:

Eliana Gomez B.  
Contratista personería Distrital de Barranquilla

Recibido 30 de junio  
\* Graciela Laborante P.  
22 396.419. / 3/ julio -



Calle 38 No 45 - 01 / Barranquil45 Colombia  
www.personeriadebarranquilla.gov.co

